



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: Excluida.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Universidad de Extremadura.
- b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.
- c) Localidad: Badajoz.
- d) Fecha: Tendrá lugar el 10 de septiembre de 2009.
- e) Hora: Once treinta.

**10.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 6 de julio de 2009. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

• • •

*ANUNCIO de 6 de julio de 2009 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Bar-Cafetería en la Facultad de Derecho de Cáceres". Expte.: SE.045/09. (2009082731)*

**1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Universidad de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: SE.045/09.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de Bar-Cafetería en la Facultad de Derecho en Cáceres
- b) División por lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Universidad de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: Un año prorrogable por igual periodo, hasta un máximo de veinticinco años.

**3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- CANON MÍNIMO A ABONAR POR EL CONTRATISTA A LA UEX:**

El canon mínimo será de 400,00 € en los diez meses lectivos del año académico.

**5.- GARANTÍAS:**

Provisional: No se exige.

Definitiva: 50% del precio anual del contrato.

**6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:**

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

1) Sección de Contratación y Compras.

2) Negociado de Patrimonio.

b) Domicilio, localidad, código postal, teléfono y fax:

1) Sección de Contratación y Compras. Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n., 06071 Badajoz, Tfno.: 924 289329, Fax: 924 273260.

2) Negociado de Patrimonio. Edificio de la Generala. Plaza de los Caldereros, 2. 10071 Cáceres, Tfno.: 927 257043, Fax: 927 257046.

Igualmente se puede obtener esta documentación consultando la página web: [www.unex.es/empresas/contrataciones](http://www.unex.es/empresas/contrataciones)

**7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:**

Los señalados en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:**

a) Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Modelo de Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares de Contratos Especiales de Gestión de Servicios de la UEX y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Universidad de Extremadura.

2) Domicilio: Edificio Rectorado, Registro General, Avda. de Elvas, s/n.

3) Localidad y código postal: Badajoz 06071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

**9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:**

a) Entidad: Universidad de Extremadura.

b) Domicilio: Edificio Rectorado, Avda. de Elvas, s/n.

c) Localidad: Badajoz.

d) Fecha: Tendrá lugar el día 10 de septiembre de 2009.

e) Hora: Once treinta.

**10.- GASTOS DE ANUNCIO:**

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 6 de julio de 2009. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

**AYUNTAMIENTO DE LLERENA*****ANUNCIO de 18 de junio de 2009 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación UE-15/4. (2009082569)***

Por Resolución de la Alcaldía número 229, de fecha 18 de junio de 2009, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Reparcelación que afecta a la Unidad de Actuación UE-15/4 con una superficie bruta de 4.622 metros cuadrados delimitada como sigue:

Derecha. Vía férrea de Mérida a Sevilla.

Izquierda. Resto de finca no aportada por D.<sup>a</sup> Susana Moreno Narváez.

Fondo. Resto de finca no aportada a la Unidad de Ejecución n.º 15/4.

Frente. Calle Camino de Maguilla y fincas de propiedad de D.<sup>a</sup> Susana Moreno Narváez, D.<sup>a</sup> María Rodríguez Penco, D. Joaquín Merchán Romero y D.<sup>a</sup> Antonia Dolores Cerrato Enciso.

Lo que se hace público, por plazo de 20 días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, para que a partir del día siguiente al de la inserción del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura pueda ser examinado en el Ayuntamiento y puedan formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Llerena, a 18 de junio de 2009. El Alcalde acctal. (Primer Tte. de Alcalde), JOSÉ FRANCISCO CASTAÑO CASTAÑO.

**AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA*****ANUNCIO de 10 de junio de 2009 sobre aprobación del Programa de Ejecución UA-21 A. (2009082464)***

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de mayo de 2009, aprobó el Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación UA-21 A con adjudicación del